

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

2994 *AGRORBA, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
DAYGORBA 2023, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

ANUNCIO DE ESCISIÓN PARCIAL DE "AGRORBA, SL"

Se hace público que la junta general universal de socios de la citada sociedad, celebrada el día 28 de febrero de 2023, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de "AGRORBA, SL", que traspasará, sin extinguirse, una parte de su patrimonio social a favor de la sociedad "DAYGORBA 2023, SL", quien adquirirá por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad interviniente en la escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Talavera de la Reina, 28 de abril de 2023.- Administradores mancomunados, Pedro Ortiz Barquillo y Jose Maria Ortiz Barquillo.

ID: A230019386-1